

•56408



M O D E L O D E U T I L I D A D

que se solicite por 20 años, para España y sus posesiones, por " UN APARATO DE TRACCION Y EMPUJE ", y como de la propia y nueva novedad, a favor de SCHARFENBERGKUPPLUNG G.m.B.H., Braunschweig, de nacionalidad alemana, residente en Salzgitter-Watenstedt (Alemania).-

Memoria Descriptiva

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un aparato de tracción y empuje de características especiales que consigue a un tiempo funcionar como estabilizador y mantiene el acoplo en su dirección horizontal y vertical, que consiste en esencia, en la disposición de unos elementos elásticos en la barra de tracción, de forma que quedan instalados a ambos lados de la pared del vehículo a que se instale, llevando además los platos de resorte que oprimen los lados opuestos de dicha pared, unas guías sobre la barra de tracción, que ocupen aproximadamente la mitad de los elementos elásticos, así como una ranura en esta guía para ser conducida mediante una chaveta que se encuentra sobre la barra de tracción.

Con este nuevo aparato de tracción y empuje, se consigue mantener las cabezas de acoplo en una posición intermedia sin necesidad de estabilizadores auxiliares que encarecen la instalación, sumando a estas ventajas la de obtenerse el acoplo en dirección tanto horizontal como vertical mediante la forma esférica que se le da a la superficie de contacto de los platinillos de resorte con la pared del vehículo.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente pri-

•56408



25

vilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del solicitante el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

A continuación se hará una descripción detallada del aludido aparato de tracción y empuje con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa:

30

En la figura 1: Vista lateral del aparato, seccionado en parte.

En la figura 2: Vista superior del mismo.

35

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato preconizado, se compone de una cabeza de acoplo (1) unida a una barra de tracción (2) que atraviesa la pared del vehículo, llevando a ambos costados de ésta los resortes (3) y (4) que por unos de sus extremos apoyan en las tuercas de sujeción, (7) y (8) respectivamente, y por el contrario, en los platos de resorte (5) y (6).-

40

Estos platos, son en forma de seta, presentando la superficie esférica de la cabeza sobre las paredes respectivas del vehículo y el tallo, hueco, envolviendo la barra de tracción (2), sirviendo por tanto de guía a los platos sobre la barra e impidiendo la torsión lateral de los resortes, ya que estas guías tienen longitud aproximada a la mitad del espacio ocupado por ellos.

45

En el interior de la guía correspondiente al plato (5) del lado de la cabeza de acoplo (1), se ha previsto una ranura (9) por la que puede deslizarse una chaveta (10) de que esta provista la barra, y en la superficie de contacto de este mismo plato, con la pared, otra ranura (11) en sentido vertical a la anterior, por la que encaja otra chaveta (12) colocada en la pared del vehículo. Por la acción de estas chavetas

50



55

que canalizan el movimiento del plato en los dos sentidos longitudinal y transversal se impide la torsión de los elementos elasticos, al tiempo que se obtiene la ventaja de que la cabeza de acoplo (1) no puede torcerse en dirección de tracción, cediendo sin embargo hasta un cierto grado debido a la forma esferica de las superficies de contacto de los platos, al torcer el coche, obteniendose por medio de los elementos elasticos y todo el conjunto que forma el aparato una estabilización en la fuerza inicial.

60

65

La forma dimensiones y materiales podran ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70

Los terminos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

- N O T A -

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaera sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

75

1.- Un aparato de tracción y empuje, caracterizado porque en la barra de tracción de la cabeza de acoplo, se han previsto elementos elasticos que se apoyan en platos de resorte que a su vez oprimen la pared del vehiculo que es atravesado por dicha barra de tracción.

80

2.- Un aparato de tracción y empuje, según reivindicación primera, caracterizado porque los platos de resorte tienen la superficie de contacto con la pared del vehiculo de forma semiesferica, con objeto de permitir el movimiento al torcer el vehiculo, hasta un cierto grado, llevando una guia interior, que envuelve la barra de tracción, de longitud suficiente para impe-



85 dir la torsión de los elementos elasticos.

3.- Un aparato de tracción y empuje, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la guía del plato correspondiente a la cabeza de acoplo, tiene interiormente un canal en el que encaja una chaveta de que esta provista la barra de tracción, con objeto de guiar los movimientos longitudinales.

90

4.- Un aparato de tracción y empuje, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el plato de resorte correspondiente a la cabeza de acoplo, tiene un canal en la superficie de contacto con la pared del vehiculo, en el que encaja un saliente de que esta provista esta pared, con objeto de guiar los movimientos transversales.

95

5.- " UN APARATO DE TRACCION Y EMPUJE "

La presente memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara a las que se une planos para mejor comprensión.-

Madrid 2 de octubre de 1.956



•56408

Fig.1

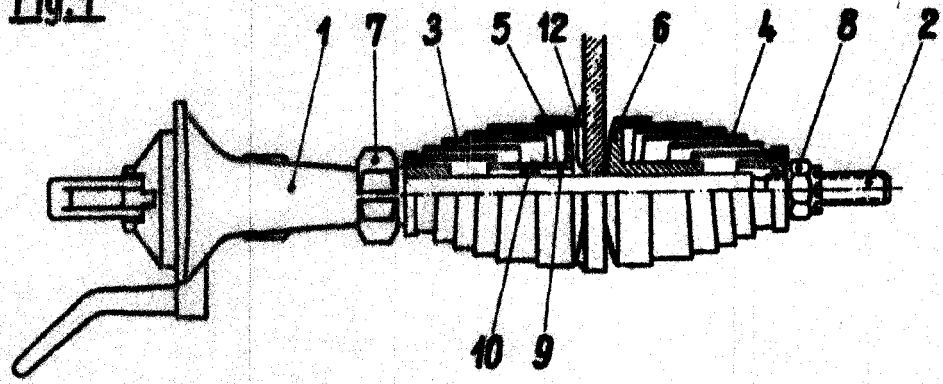
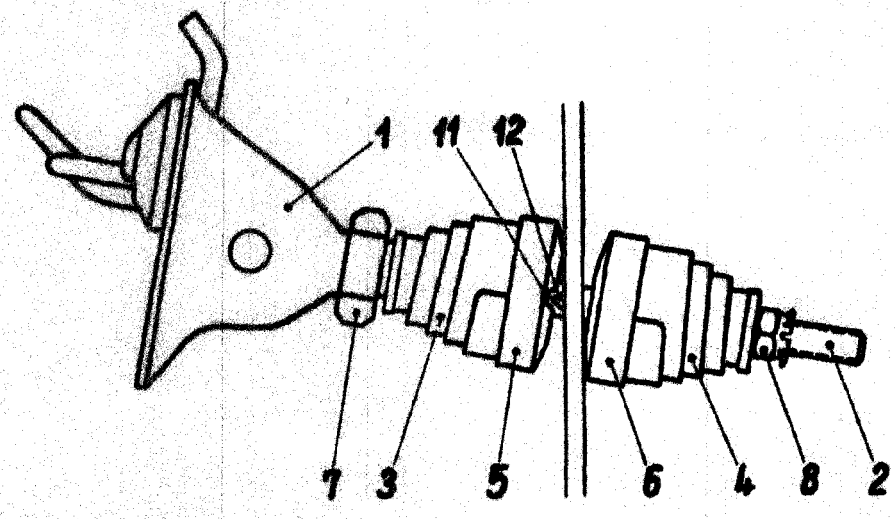


Fig.2



Madrid 2 octubre 1956